

Juez libra orden de aprehensión contra Luis Ernesto Derbez

El Ciudadano · 18 de agosto de 2021

Por su presunta responsabilidad en el delito de fraude específico, en perjuicio de la Universidad de las Américas Puebla



Por La Redacción

Un juez **de control del fuero común** libró orden de aprehensión contra **Luis Ernesto Derbez Bautista**, exrector de la [Universidad de las Américas Puebla](#), por su presunta responsabilidad en el **delito de fraude específico**, en perjuicio de la referida casa de estudios.

También hay **orden de aprehensión** en contra de:

- Mónica Ruiz Huerta, ex vicerrectora Administrativa
- Mario Vallejo, ex vicerrector de Finanzas y Desarrollo Institucional
- Jesús Salvador Mijangos, ex director general de Asuntos Jurídicos

Todos ellos **colaboradores cercanos de Derbez Bautista**.

También **se demanda detener a Virgilio Rincón y Alejandro González**, abogados de la familia Jenkins de Landa.

Mandamiento judicial

De acuerdo con el mandamiento judicial, en 2016 el **exsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez** y sus colaboradores, crearon una serie de empresas, entre las que se encuentra la sociedad denominada **ULAP Jenkins Graduate School**, que tienen como socios al propio ex canciller y a su círculo más cercano.

También lee: Juzgado federal restituye el control de cuentas bancarias de la UDLAP al anterior patronato

Las **empresas recibían pagos millonarios de las cuentas de la UDLAP**, causándole un daño patrimonial que se estima en más de **100 millones de pesos**.

El **nuevo patronato de la UDLAP acusó a Derbez de presuntos desfalcos en el manejo de los recursos**, lo que motivó la toma de las instalaciones el 29 de junio del 2021.

Descartan un plazo de 24 horas

Apenas el **13 de agosto se dio a conocer que el patronato de la UDLAP**, nombrado por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, tenía 24 horas para devolver de inmediato el campus a la Fundación Mary Street Jenkins.

Te puede interesar: Juez niega a Derbez y anterior patronato la entrega del campus de la UDLAP

Sin embargo, **Rodrigo Gurza Cárdenas, apoderado legal de la Fundación Universidad de las Américas**, descartó que haya un plazo de 24 horas para que el patronato de la UDLAP nombrado por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla devolviera el campus a la **Fundación Mary Street Jenkins**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com